

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA DE SUS SERES QUERIDOS DADOS POR DESAPARECIDOS¹.

RESUMEN EJECUTIVO

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES EN LA UBPD?

Acercarnos al enfoque diferencial de personas mayores implica hacernos consciente de las situaciones que han rodeado a las personas a lo largo de la vida, las situaciones de salud por las que han atravesado, los contextos económicos, culturales y sociales en los que se han desenvuelto año tras año, las características familiares y personales que han acompañado su envejecimiento y que hacen que cada persona envejezca de formas diferentes. Sin embargo, en Colombia existen aspectos contextuales que es posible generalizar a gran parte de la población y que impactan en la forma como los colombianos envejecemos, por ejemplo, las dificultades para tener solvencia económica, un sistema pensional frágil, los inconvenientes para acceder a una atención médica de calidad, entre otras.

Ahora bien, considerar la vejez de las personas que han sido víctimas del conflicto armado y específicamente de aquellas que han vivido la desaparición de un ser querido, supone sumar a lo anterior diversas experiencias de violencia y sus consecuencias. Algunas personas mayores han sido víctimas del conflicto armado estando ya en la vejez, otras han sobrellevado las diferentes formas de violencia durante años, e incluso desde la niñez, viéndose obligados a crecer, madurar y envejecer en contextos de discriminación y vulneración.

El conflicto armado colombiano ha dejado hasta la fecha 8.970.712 personas registradas oficialmente como víctimas de los diferentes grupos armados², de los cuales 1.122.902 son personas mayores³. Dentro de este conjunto se encuentran aquellas que fueron vulneradas en sus derechos en etapas más jóvenes de su vida y aquellas que fueron victimizadas después de haber cumplido los 60 años. Si nos centramos en las personas mayores registradas específicamente por el hecho victimizante de desaparición forzada, encontramos que 45.738 personas han sido víctimas de este delito y se encuentran en el Registro Único de Víctimas⁴; no obstante, existen otros hechos que pueden conllevar a que un ser humano sea dado por desaparecido y cuyos casos no están contemplados en esta cifra, como por ejemplo el secuestro, o las desapariciones que ocurrieron en el marco de combates entre los diferentes grupos armados, entre otros.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (en adelante UBPD), ha identificado 346 personas mayores⁵ que están buscando a algún ser querido desaparecido; sin embargo, existen más de 2.000 solicitudes de búsqueda que carecen de información concreta para estimar la edad

¹ Proyectó: Jenny Alejandra Rojas López. Consultora Enfoque de Personas Mayores. UBPD.

Revisó: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales.

² Cifra tomada de <https://www.unidadvictimas.gov.co/> el 21 de abril del año 2020.

³ Fuente: Unidad para la Atención y reparación Integral a las Víctimas. Red Nacional de Información (RNI) - Dirección de Registro y Gestión de la Información. Cifras adulto mayor, edad actual, territorio nacional. Corte marzo 2020.

⁴ Fuente: ibidem.

⁵ Fuente: Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD). Registro de Solicitudes de Búsqueda. Corte del 22 de abril de 2020.

de las personas que adelantan el proceso de búsqueda. Adicionalmente, la UBPD ha identificado 66 solicitudes en donde quien fue desaparecida era una persona mayor⁶, es decir había cumplido 60 años o más al momento de la desaparición; pero, hay que advertir que existen más de 3.000 solicitudes de búsqueda en donde no ha sido posible identificar la edad de la persona desaparecida, lo cual supone un reto para la entidad en términos de registro e identificación tanto de los familiares como de las personas desaparecidas.

Todas estas cifras nos permiten aproximarnos a la dimensión que ha tenido el conflicto armado y la desaparición en las personas mayores, teniendo presente que no solo han tenido que envejecer en un contexto de alta complejidad, por los retos económicos y sociales que supone vivir en Colombia, sino que además han vivido su vejez sorteando las consecuencias de los diferentes hechos victimizantes sufridos y asumiendo los desafíos que derivan de la desaparición de sus familiares y el proceso de búsqueda en sí mismo. Las personas mayores llevan consigo la memoria histórica del conflicto armado, conocen las historias de los lugares que han sido afectados por la violencia y sus voces son indispensables para comprender la dinámica de la desaparición en el país.

Desde esta perspectiva, el enfoque de personas mayores es una herramienta de análisis que le permite a la UBPD reconocer y comprender las diferentes situaciones que han vivido las personas mayores a lo largo de su vida y que hoy inciden en su vejez, especialmente aquellas que resultan discriminatorias o que les generan vulnerabilidad y exclusión. Así mismo, este enfoque invita a ser reflexivos y generar procesos transformadores entorno a las situaciones actuales que provocan que las personas mayores sean invisibilizadas o relegadas en el marco del proceso de búsqueda, y debe incorporarse con el propósito de superar los obstáculos que encuentra esta población para su participación efectiva en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, teniendo presente los riesgos a los que se pueden llegar a exponer y reconociendo los daños diferenciales que la desaparición y el mismo proceso de búsqueda generan en ellos.

Algunas de las afectaciones diferenciales que se pueden encontrar en las personas mayores tiene que ver con fracturas familiares, declives económicos, situaciones que han resultado amenazantes por perseverar en la búsqueda o riesgosas para la salud física y/o mental, enfermedades somáticas, discriminaciones en razón de la edad, entre otras; por ejemplo, desde una perspectiva relacional la desaparición suele generar distanciamientos emocionales o desacuerdos entre los miembros de una misma familia sobre el tiempo que se le debe dedicar a la búsqueda o la forma de hacerla, por lo que muchas personas mayores manifiestan sentirse solas en la búsqueda porque sus demás familiares no apoyan la continuidad del proceso ya que temen que se enfermen o sufran más.

Otra ejemplo de las dificultades frecuentes que aparece en los casos donde las personas mayores buscan a un ser querido desaparecido, tiene que ver con los prejuicios existentes sobre su valía, sus capacidades y su autonomía, pues existen familias que deciden no contarle a la persona mayor sobre los avances del proceso de búsqueda, porque consideran que al ser una persona de edad avanzada “no entiende” o “se va a enfermar si le cuentan”, bajo estas premisas algunas personas mayores se han visto enfrentadas a situaciones en donde reciben el cadáver de su familiar sin haber sido previamente informadas o preparadas para esto, lo cual termina provocando un daño mayor.

Por otra parte, el enfoque de personas mayores también incita a identificar el crecimiento y aprendizaje inherente a la vejez. Hay muchos casos en donde las personas mayores reconocen como una ventaja la edad que tienen pues con el tiempo han aprendido aspectos importantes sobre la búsqueda como, por ejemplo, tener calma y no creer todo lo que dicen los rumores, han aprendido a hacer una búsqueda más sigilosa o cuidadosa, continúan perseverando, pero sin exponerse tanto como lo hacían en los primeros años.

Todo esto nos lleva a reconocer que la lucha constante de personas, familias y organizaciones, por la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos ha implicado el trasegar de diversas generaciones en un camino de exigibilidad

⁶ Ibidem.

de derechos, en donde muchas personas mayores han muerto esperando una respuesta y muchas otras viven hoy en día su vejez sin tener aún indicios de lo que sucedió con sus familiares. Son personas que han liderado aspectos tan importantes como el reconocimiento de la desaparición forzada como delito y su penalización, con los años, han conseguido también que se amplíe la mirada de la desaparición hacia una noción más humanitaria en donde se reconocen casos de personas desaparecidas que eran combatientes regulares o irregulares, o donde la desaparición se dio en el marco de otros hechos como el secuestro, el reclutamiento ilícito, entre otros. Es así como los mayores han aportado históricamente a la búsqueda de las personas desaparecidas en Colombia, al reconocimiento de las víctimas, su atención y dignificación, por ello es importante que las nuevas generaciones aprecien su legado y valoren su experiencia.

A partir de las reflexiones anteriores, es posible entender que el desafío que tiene la UBPD es contribuir a la participación de las personas mayores en el proceso de búsqueda, de manera que su edad u otras diferencias sociales no sean un obstáculo para que puedan conocer lo que sucede en el marco de la búsqueda de sus familiares, tomar decisiones informadas, expresar libremente sus puntos de vista, generar incidencia y relacionarse desde la igualdad. Es decir, que tengan un lugar dentro del proceso y cuenten con las mismas oportunidades que cualquier otra persona para hacer efectivos sus derechos.

2. ¿CÚAL ES EL OBJETIVO DE ESTE LINEAMIENTO?

Definir directrices y elementos que orienten el trabajo de los servidores de la UBPD para fortalecer la participación de las personas mayores en el proceso de búsqueda de sus seres queridos dados por desaparecidos en el contexto y en razón del conflicto armado colombiano, de manera que se promuevan sus derechos a la igualdad, la no discriminación y la libre participación.

3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se mencionarán los instrumentos y normas más relevantes para la protección de los derechos de las personas mayores:

NACIONAL	INTERNACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 46. - Ley 100 de 1993, artículo 10. - CONPES 2793 de 1995 Lineamientos de la política pública relativos a la atención del envejecimiento y la vejez. - Ley 271 de 1996 <i>“Por medio de la cual se instituye el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado”</i>. - Ley 687 de 2001, por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986. - Ley 1171 de 2007 concede beneficios a los mayores de 62 años. - Ley 1251 de 2008 establece que el Estado deberá elaborar la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. - Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez (2015 – 2024). - La Corte Constitucional ha reiterado en varias oportunidades que las personas mayores hacen parte del grupo de sujetos de especial protección constitucional (Sentencia T-167/11 y se reitera en Sentencia T-252/17). - La Ley 589 del 2000 en su artículo 1 agrega el artículo 268-B al Código Penal en donde se señala como una circunstancia de 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. - Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, más conocido como <i>“Protocolo de San Salvador”</i>. (1988). - Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991). - Proclamación sobre el Envejecimiento (1992). - Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002). - Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid (2003). - Declaración de Brasilia (2007). - Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012).

<p>agravación punitiva el hecho de que la desaparición se ejerza sobre personas mayores de 60 años.</p> <p>- Ley 2055 de 2020 por medio de la cual Colombia aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p>	<p>- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015).⁷</p>
---	--

Tabla: Elaboración propia. En el documento de *Lineamientos Técnicos para la Participación de las Personas Mayores en los Procesos de Búsqueda de sus Seres Queridos dados por Desaparecidos*, se encuentran ampliados los desarrollos de las normas e instrumentos internacionales.

4. MARCO CONCEPTUAL

Conceptos y comprensiones generales

- **Participación de las personas mayores⁸:** La participación de los familiares en el proceso de búsqueda no solo se refiere a recibir o entregar información, sino que pasa también por construir escenarios y estrategias que faciliten la toma de decisiones informadas, el desarrollo de vínculos de confianza, escucha y reflexión en los que las personas sientan la libertad de expresar sus necesidades, expectativas, temores y opiniones, y en últimas propiciar una forma de participación que contribuya a la construcción de sentido de su experiencia de búsqueda. De igual forma, la participación de las personas mayores en el proceso de búsqueda, implica reconocer su trayectoria y conocimiento permitiendo, por un lado, reconocer su experiencia, y por otro, acompañar su sufrimiento.
- **Personas mayores:** La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, estipulada para el periodo 2015 – 2024, adopta el estándar internacional de la Organización de Naciones Unidas que considera que las personas mayores son todas aquellas personas con edades de 60 años o más. Adicionalmente, en razón del contexto colombiano, incluye en este grupo poblacional a quienes sean mayores de 50 años y estén en alguna condición de discapacidad o pertenezcan a algún pueblo indígena.
- **Vejez y Envejecimiento:** Si bien se trata de conceptos estrechamente relacionados, con el propósito de tener claridades conceptuales para el diseño y la ejecución de políticas públicas, resulta, no solo conveniente sino además necesario, separar los dos conceptos, entendiendo el **envejecimiento** como un proceso de cambios que se va desarrollando durante toda la vida, pues inicia con el nacimiento y finaliza con la muerte (Dulcey, Arrubla y Sanabria, 2013). El envejecimiento depende de condiciones genéticas y ambientales, pero está especialmente influido por el contexto físico, geográfico, económico, político, social y familiar en el que vive la persona a lo largo de su vida, por lo tanto, es un proceso sobre el que se puede incidir positiva o negativamente de acuerdo a las diferentes experiencias por las que se atraviese. Rodríguez (2010) destaca que, para comprender el envejecimiento, es necesario situarse en el concepto de *ciclo de vida* entendiéndolo como el tránsito de la vida en un continuo, que comprende el desarrollo y el crecimiento de la persona a través de la vivencia de experiencias en las diferentes etapas de su vida, así pues, cada etapa estaría condicionada por las experiencias biológicas, psicológicas y sociales que se viven en la etapa anterior; así mismo, los problemas y las necesidades pueden ser previstos, agravados o resueltos en las etapas precedentes. En este sentido, el envejecimiento es considerado un proceso integral que transcurre durante toda la vida y la vejez sería una etapa de dicho proceso. En este sentido, es posible entender que, la **vejez** es el resultado del desarrollo del proceso del ciclo de vida y

⁷ La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores es el primer instrumento jurídicamente vinculante en el mundo, que abarca todos los derechos de las personas mayores que deben ser protegidos, incluyendo allí los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, entre otros, logrando así integrar los principios y derechos mencionados en los demás instrumentos internacionales. Colombia la ratificó mediante la Ley 2055 del 10 de septiembre del 2020.

⁸ La UBPD ha desarrollado un documento titulado "*Lineamientos para la participación en los procesos de búsqueda en la UBPD*", en donde se desarrolla el concepto de participación y se abordan principios, conceptos, orientaciones metodológicas y otros elementos relevantes para el proceso de participación.

estaría determinada por las experiencias que la persona ha tenido durante las demás etapas de su vida, por consiguiente, la vejez no se da como un quiebre brusco en el continuo de la vida o una división abrupta entre la etapa de la adultez y la vejez, sino que llega de forma sosegada y progresiva. Es una etapa en la cual las personas hacen uso de las habilidades, gustos, proyectos, intereses y estrategias que han generado en las etapas anteriores para adaptarse a los cambios que supone la vida misma. Retamosa (2017) lo define así: *“la vejez es la última etapa del ciclo de la vida donde se aprecia el resultado de todas las experiencias, transformaciones y aprendizajes vividos en las etapas anteriores”* (pp. 13). En concordancia con lo mencionado, Dulcey, Arrubla y Sanabria (2013) plantean que el concepto de vejez se refiere al final del proceso de envejecimiento, y que con él se entiende que se ha vivido más tiempo que otros individuos de la misma especie, lo cual no quiere decir que se deje de envejecer, pues durante la vejez también continúan dándose cambios y transformaciones propias del proceso de envejecimiento. Así pues, la vejez es un momento de ajuste a cambios físicos, psíquicos y sociales que implican modificaciones en los diferentes escenarios de la vida, como lo son la familia, el trabajo, los amigos, el ocio, etc. Es importante señalar que hay diferentes formas de envejecer y, por ende, existen múltiples formas de ser una persona mayor, pues el proceso del envejecimiento es particular a cada persona y las diferencias entre una y otra dependen de múltiples factores que hacen del envejecimiento algo heterogéneo, aun cuando las personas compartan características biológicas y experiencias de vida similares.

- **Mirada interseccional:** Las personas mayores no solo asumen los roles propios de la vejez, sino que además, poseen otras características y por ende asumen otros roles en sus familias y comunidades, pues son hombres, mujeres, personas LGBTI, que pueden llegar a tener condiciones de discapacidad, pertenecer a diferentes grupos étnicos, con diversas condiciones económicas y educativas, y cuyas condiciones de vida, costumbres y cultura pueden variar dependiendo del lugar del territorio nacional en el que han crecido y envejecido. Por lo tanto, resulta indispensable abordar una mirada interseccional que permita ampliar el análisis diferencial, para así evidenciar mejor los contextos de discriminación que pueden llegar a vivir las personas mayores que atraviesan por el proceso de búsqueda de sus seres queridos, así como sus necesidades y los desafíos para lograr su participación efectiva. Así pues, la mirada interseccional plantea: *“la indisoluble conexión de múltiples categorías diferenciales de opresión como género, raza, clase, sexualidad, edad y capacidad. Dependiendo de la forma en que estas múltiples categorías interactúen ente sí (intersección) en un contexto específico, las oportunidades y la realización de los derechos de las personas varía.”* (UARIV, 2018).

Reflexiones en torno a lo que implica envejecer buscando a un familiar desaparecido⁹

- i) Efectos de la desaparición y del proceso de búsqueda en el envejecimiento y la vejez:

La desaparición de un ser querido genera múltiples impactos y el paso del tiempo buscando respuestas produce afectaciones a nivel emocional, físico, cognitivo, espiritual, familiar y relacional. Uno de los impactos más evidentes se da en la transformación de la trayectoria de vida, pues la desaparición modifica irremediamente la cotidianidad, los planes y proyectos que se tenían, la vida entera resulta comprometida con la labor de búsqueda, generando movimientos internos a nivel personal y en las dinámicas familiares. En la vejez, para algunas personas, estos cambios que se dieron en la trayectoria de vida son percibidos como “sacrificios” que hubo que hacer para encontrar al ser querido desaparecido, sin embargo, queda el sin sabor de que estos esfuerzos no han sido bien recompensados, pues a pesar de ellos la ausencia del ser querido sigue vigente.

⁹ Este apartado recoge las reflexiones y experiencias de un grupo de personas mayores de diferentes regiones del país como: Pasto, Cali, Bogotá, Villavicencio, Barranquilla, Sincelejo, entre otras, quienes están buscando a sus familiares desaparecidos y dialogaron sobre estos temas, en el marco de encuentros regionales y grupos focales organizados por la UBPD, con el propósito de aportar a la comprensión de la vejez y el envejecimiento en los procesos de búsqueda y proponer estrategias para facilitar la participación de las personas mayores en los mismos.

Adicionalmente, las personas mayores deben asumir los cambios propios de la vejez y aceptar que a cierta edad el cuerpo y la mente dejan de responder de la manera en que lo hacían antes, estas situaciones dificultan su participación en el proceso de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, ya que en algunos casos deben viajar a otros municipios para realizar acciones propias del proceso, o asistir a instituciones, reuniones y talleres sin tener la disposición de hacerlo en todas las ocasiones. Pero más allá de los cambios propios de la vejez que deben asumir las personas mayores, se ha identificado que el proceso de búsqueda en sí mismo va generando “*como un cansancio, como un agotamiento, ya no se tienen las mismas energías que antes*” (hombre de 64 años, Bogotá, 2019). Por lo cual, se puede suponer que la vejez por la que atraviesan los familiares de las personas desaparecidas conlleva un desgaste adicional a nivel corporal y mental.

Si bien durante la etapa de la vejez comienzan a aparecer varias enfermedades propias del deterioro del cuerpo y de la mente, los familiares que buscan a sus seres queridos también han manifestado que, relacionan enfermedades somáticas con el sufrimiento y la ambivalencia de las emociones que produce la desaparición. Algunas de estas enfermedades incluyen síntomas como dolores de cabeza constantes, presión en el pecho, dificultad para respirar, entre otros.

Otro efecto notorio de la desaparición, está relacionado con las afectaciones en la unidad familiar, pues cada integrante de la familia vive el proceso de una forma distinta. Para algunas personas ya no es posible encontrar al ser querido desaparecido y por ello se desligan del proceso de búsqueda y tratan de reorganizar su vida aparte de este, mientras que, para otras personas, la búsqueda debe continuar hasta hallar al ser querido. Estas diferentes formas de asumir el proceso conllevan disgustos e incomprensiones entre los mismos familiares, viéndose afectadas las relaciones cercanas. Las personas mayores que han optado por liderar o apoyar el proceso de búsqueda suelen recibir críticas y señalamientos por parte de sus mismos familiares, con la intención de hacerlos desistir del proceso. En algunas ocasiones son sus hijos quienes les piden dejar atrás el tema y rehacer su vida, argumentando que continuar con la búsqueda puede ser algo peligroso, o que necesitan ocuparse de ellos, o que el proceso afecta su salud. Así pues, muchas personas mayores sienten que no pueden contar con sus propias familias para continuar el proceso de búsqueda, algunas suelen sentir que han envejecido solas, incluso muchos de ellos realmente viven solos, alejados de sus familias y en muchas ocasiones no cuentan con apoyo para ser acompañados a citas médicas, labores cotidianas o acciones propias del proceso de búsqueda. No obstante, esto no ocurre en todos los casos, pues hay personas que sí han contado con el apoyo de sus familiares cercanos, o por lo menos con el apoyo de algunos de ellos, por lo cual tienen una vejez más acompañada y solidaria; sin embargo, es claro que el grupo familiar nuclear después de varios años de haberse dado la desaparición y de trasegar por diferentes caminos en búsqueda de su ser querido, ha vivido la transformación de las relaciones de amistad y de las relaciones con la familia extensa.

Otro efecto que se evidencia en los casos donde las personas envejecen buscando a sus seres queridos desaparecidos, tiene que ver con el envejecimiento de aquellos que los acompañan en esta búsqueda, sean amigos o familiares, incluso algunos de ellos fallecen con el tiempo y las personas mayores deben asumir también estas pérdidas. Si bien en la vejez es usual transitar por situaciones de pérdida, en el caso de las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos esta sensación de pérdida de otros familiares genera un profundo dolor al saber que parten sin haber encontrado y que se van quedando solos en la búsqueda.

Adicionalmente, los perpetradores de las desapariciones también envejecen, por lo cual, en los casos más antiguos, los responsables de los hechos ya son personas mayores, algunos de ellos con alteraciones en las capacidades físicas y cognitivas, lo que a todas luces es un obstáculo para hallar la verdad de lo sucedido y encontrar a los familiares ausentes. Todas estas situaciones de pérdida y desconcierto sobre la vejez propia y ajena, van generando una constante preocupación por el legado de la búsqueda y por la incertidumbre respecto a la continuidad del proceso cuando los mayores que han liderado la búsqueda fallezcan. Por consiguiente, es imperante la necesidad de priorizar y agilizar los procesos de búsqueda más antiguos y especialmente aquellos donde los familiares cercanos son

personas mayores, ya sea que lideren o no el proceso de búsqueda, pues se trata de una carrera contra el tiempo y contra el olvido.

ii) Crecimiento personal y aprendizajes asociados a la prolongación de la búsqueda:

Cuando las personas mayores miran hacia atrás, suelen reconocer que a pesar del paso de los años y de la dureza del proceso de búsqueda, esta experiencia también les ha generado grandes enseñanzas. Algunas personas han relatado sentirse ahora, en la vejez, más autónomas, maduras y fuertes que cuando sus familiares desaparecieron varias décadas atrás. Es fundamental, tener en cuenta este aspecto, en la relación que entablan las instituciones y los funcionarios con las personas mayores, pues su perseverancia y constancia en la búsqueda a lo largo de la vida debe ser valorada y el reconocerla, deberá permitir orientar mejor su participación en el proceso de búsqueda y evitar caer en estereotipos y estigmatizaciones a causa de su edad, o en acciones paternalistas que, en vez de favorecer el cuidado de los mayores en el proceso, termine generándoles más daños y obstaculizando su participación.

Para las personas mayores, relatar la experiencia de búsqueda no solo implica considerar las dificultades por las que han atravesado a lo largo de los años, sino también reconocer que la experiencia les ha dejado grandes enseñanzas. Por ejemplo, algunas personas han señalado que al principio realizaban una búsqueda desesperada y acudían a buscar a su familiar desaparecido a todos los lugares donde les decían que allí podía estar, pero con el tiempo se han vuelto más cuidadosos, han aprendido que no todo lo que escuchan sobre el paradero de su familiar es real y que no pueden ir a todos los lugares de forma impulsiva, sino que estas acciones requieren un proceso y un acompañamiento para garantizar su seguridad.

Así pues, la prolongación de la búsqueda les ha enseñado a las personas mayores a decantar las emociones y a tomar medidas que les permitan mitigar los riesgos a los que están expuestas las familias que buscan, pues en ocasiones reciben amenazas, extorsiones o toman decisiones apresuradas que pueden agravar más la situación de vulnerabilidad por la que atraviesa la familia. Otro aprendizaje que ha sido reconocido por las personas mayores en el marco del proceso de búsqueda, tiene que ver con la valentía y resistencia que han desarrollado a lo largo de los años, pues cuando ocurre la desaparición la sensación de miedo que experimentan las familias suele ser significativa, incluso, muchas personas deciden no poner los hechos en conocimiento de las autoridades o entidades estatales debido al temor a recibir represalias, pero con el paso del tiempo esto cambia, algunos lo relatan como “pérdida del miedo”, otros lo asocian con que el sufrimiento ahora les da el valor para actuar. Vale la pena resaltar que las acciones de denuncia también han cambiado, si bien antes tenían un carácter institucional o judicial, en la vejez las personas son conscientes que la desaparición tiene una connotación social y que se debe sensibilizar a toda la sociedad en su conjunto para que otras familias no pasen por estas mismas situaciones, así que muchas de las acciones de denuncia que hoy en día realizan las personas mayores van encaminadas a realizar plantones, organizar marchas y hablar con los jóvenes para dar a conocer las dificultades por las que han atravesado y así generar conciencia.

Otro aspecto que revela las fortalezas y aprendizajes que desarrollan las personas en el marco de una búsqueda prolongada, es la constitución de organizaciones, esto refleja la historia de resistencia que han protagonizado las personas a lo largo de los años, es una muestra de la capacidad de acción y la voluntad de asumir retos que han desarrollado las familias por décadas ante la impunidad y la indiferencia de muchos sectores del Estado y de la sociedad. Personas que hoy en día viven la etapa de la vejez, lideraron procesos organizativos durante su juventud o su adultez, constituyendo una historia de lucha organizada que ha dejado enormes aprendizajes sobre la desaparición, la búsqueda, la resistencia y el proceso organizativo en sí mismo. Estas organizaciones han logrado incidir en ámbitos políticos y legales de manera que en la actualidad existe una normatividad y un andamiaje institucional enfocado en la búsqueda de las personas desaparecidas, lo cual constituye un avance para el país en materia de Derechos Humanos, reparación y dignificación de las víctimas del conflicto armado, y su mérito se debe adjudicar, sin duda, al proceso organizativo de los familiares.

iii) Transformaciones propias de la vejez que generan cambios en el proceso de búsqueda

La vejez implica cambios en las diferentes áreas de la vida de las personas, muchas dinámicas y relaciones deben reorganizarse para que la persona pueda asumir esta nueva etapa de la vida con dignidad. En este sentido, se presentan cambios a nivel de la salud que están asociados al deterioro del estado físico y mental, lo que genera que algunas de las personas mayores prefieran distanciarse del proceso de búsqueda, disminuir el número de reuniones, eventos y acciones que estaban acostumbrados a realizar, sin embargo, continúan manteniéndose informados sobre el avance del proceso y buscan apoyo para que otros familiares o amigos los acompañen en la búsqueda o incluso la lideren. En lo que respecta a la salud mental, las funciones cognitivas también pueden presentar algún grado de deterioro, que implica que las personas mayores requieran ayuda para comprender ciertas situaciones o memorizar alguna información, especialmente cuando deben asistir a reuniones con entidades u organizaciones. En algunos casos la compañía genera seguridad y tranquilidad, lo que permite que la persona pueda poner mayor atención y procesar mejor la información que se le está brindando.

Por otra parte, los cambios que se generan en los roles familiares a raíz de la impactan el proceso de búsqueda en al menos dos formas: por un lado, con el paso del tiempo las personas mayores suelen perder las posiciones de autoridad que tenían en otras etapas de la vida, en contraste, muchos de ellos experimentan relaciones de dependencia o sumisión. Esto implica un gran cambio para el proceso de búsqueda, pues si antes lideraban el proceso y tomaban decisiones autónomas, ahora en la vejez, otras personas influyen en sus decisiones o deciden por ellos. Esto sucede especialmente en casos donde la persona mayor carece de recursos económicos que le permitan una independencia financiera, y en los casos en donde su estado de salud se ha visto gravemente deteriorado. Así pues, la búsqueda de las personas mayores que se encuentran en estas situaciones se torna difícil y limitada. La segunda forma en la que los cambios en los roles familiares impactan en el proceso de búsqueda, tiene que ver con aquellos casos en donde la persona mayor ya no se ve involucrada en la crianza de los hijos, pues estos ya han crecido, ni en los quehaceres del hogar, de la misma manera que antes y además goza de cierta autonomía. En estas circunstancias, las personas relatan que cuentan con más tiempo para dedicarse al proceso de búsqueda que antes, tal como se evidencia en el siguiente testimonio *“ahora que los hijos están grandes, ya han crecido, es más fácil dedicarse de lleno a la búsqueda”* (mujer de 70 años, Bogotá, 2020).

En lo que respecta a los cambios laborales que se dan en la vejez, existen casos donde las personas mayores ya no requieren trabajar, pues cuentan con algún sustento económico, por ejemplo, una pensión o el apoyo de familiares, o casos donde los trabajos que tienen no les exigen horarios extenuantes como ocurría en otras etapas de la vida. En estas circunstancias, las personas refieren tener más tiempo para dedicarse a la búsqueda. Sin embargo, existen otros casos en donde las personas mayores no cuentan con un sustento económico que les permita dedicarse exclusivamente a la búsqueda o incurrir en los gastos que puede acarrear y, dada su avanzada edad, les es difícil conseguir trabajo y superar la condición de vulnerabilidad socioeconómica, siendo esta otra limitante para el proceso de búsqueda.

Reflexiones en torno a la transmisión intergeneracional de la búsqueda¹⁰

Al entrar en la vejez las personas comienzan a percibir un futuro limitado y muchas de ellas suelen atravesar por momentos en los que se cuestionan sobre cómo continuará el proceso de búsqueda una vez ellos fallezcan. Estas preocupaciones pueden ser más complejas en las personas mayores que no cuentan con apoyo de sus familiares, pues saben que la búsqueda no será heredada a ninguno de ellos y que probablemente no habrá quien impulse esa búsqueda cuando ellos no estén, pues el significado que le han dado al proceso no es compartido por sus familiares

¹⁰ Estas reflexiones también fueron tomadas a partir de los aportes de las personas mayores que participaron en los encuentros regionales y grupos focales organizados por la UBPD.

o amigos. En el caso de los mayores que logran hacer alianzas con otros familiares para que sean ellos quienes continúen la búsqueda, se da un proceso que hemos llamado *transmisión intergeneracional de la búsqueda*. Este proceso parte de comprender que los daños causados por la desaparición de las personas en el contexto del conflicto armado colombiano trascienden o afectan a varias generaciones (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Las personas mayores que han destinado gran parte de su vida al propósito de la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, justifican este hecho por el amor que tienen hacia ellos y la esperanza que guardan de volver a verlos, y es en este proceso de búsqueda que muchos familiares cercanos los han acompañado. En muchos casos han sido los hijos quienes han estado al lado de sus padres buscando a los familiares desaparecidos, así que estos niños, adolescentes o jóvenes han crecido y madurado siguiendo las acciones de los adultos, acompañándolos a reuniones, visitando instituciones estatales y organizaciones civiles, y realizando todo tipo de actividades que permitan dar con alguna información sobre el paradero del familiar desaparecido. Así pues, son ellos quienes en el futuro probablemente heredarán la búsqueda.

La transmisión intergeneracional de la búsqueda tiene dos partes: por un lado, se trata del hecho de transmitir la búsqueda y, por otro lado, del hecho de recibirla o heredarla. Respecto a la primera parte, la transmisión no se da en un momento puntual determinado, sino que es un proceso que se va dando a lo largo de la vida, en la cotidianidad del día a día, en la convivencia, a través de los patrones de interacción de los familiares y a través de los ritos que realiza cada familia en torno a la persona desaparecida y a su búsqueda (Vargas e Ibáñez, 2003). La transmisión de la búsqueda se va dando oralmente a partir del lenguaje y de las experiencias compartidas. Respecto a la segunda parte, heredar el proceso de búsqueda pasa no solamente por la filiación familiar y la complicidad que se tiene con quien ha buscado por años, sino más profundamente, por el significado mismo que se le da a la tarea de buscar. Para los integrantes de una misma familia, la búsqueda puede tener connotaciones absolutamente diferentes; para unos puede representar la lucha por conocer la verdad, para otros puede tener que ver con reivindicar el nombre familiar y seguramente hay personas para quienes la búsqueda no tenga sentido porque han perdido la esperanza de encontrar a su ser querido y lo dan por fallecido. Así pues, no cualquier familiar que ha visto a las personas de su familia envejecer buscando a su ser querido, heredará la búsqueda, esta herencia solo la asumirá aquella persona para quien la tarea tenga sentido.

Teniendo presente estas dos partes de la transmisión intergeneracional de la búsqueda, la situación ideal es que sea un proceso deseado por las personas mayores y aceptado voluntaria y conscientemente por quien recibe el legado, resaltando siempre la resistencia y los logros de aquellos que llevaron la batuta de la búsqueda por tantos años, sin lugar a deslegitimar o subvalorar el esfuerzo de las personas mayores para buscar a sus seres queridos.

5. PREMISAS QUE GUÍAN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES¹¹

1. **Defender la Dignidad:** Implica reconocer a los mayores como personas merecedoras de un trato digno y por ende respetuoso, cuyo rol en la sociedad debe ser valorado. Defender la dignidad de las personas mayores en el proceso de participación significa darles un lugar a sus opiniones, a su voz, tiene que ver también con evitar que sus necesidades, deseos y capacidades sean invisibilizados o subestimados.
2. **Promover la igualdad y la no discriminación:** implica considerarlas de la misma manera que se considera a cualquier otro familiar, ya sea adulto, joven o niño, es decir, velar por que reciban la misma información de calidad sobre el proceso, gocen de las mismas oportunidades para participar en las diferentes acciones

¹¹ Estas premisas están basadas en los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991) y toman en cuenta los derechos cobijados por las diferentes normas nacionales e internacionales presentadas en el marco normativo de este documento, así como, los aspectos fundamentales de la participación planteados desde la UBPD.

humanitarias, reuniones y espacios de construcción, y garantizar que estén en la capacidad de aportar y opinar sobre la búsqueda de la misma manera que los demás familiares de edades diferentes.

3. **Favorecer la independencia y la autonomía:** La independencia y la autonomía son algunos de los aspectos más vulnerados durante la vejez, ya que se suele minimizar la capacidad de las personas mayores para tomar decisiones propias. Por eso es importante que, en el marco de la participación en el proceso de búsqueda, se favorezca la toma de decisiones autónoma, especialmente aquellas relacionadas con cuándo y de qué manera las personas mayores desean participar en la búsqueda de su ser querido desaparecido.
4. **Reconocer su experiencia y sabiduría:** las personas mayores han vivido una enorme diversidad de situaciones que les han dejado aprendizajes y reflexiones cargadas de significado y conocimiento. Reconocer su experiencia en el proceso de búsqueda es un punto de partida crucial para avanzar en esta tarea, por lo que resulta indispensable escucharlos, hacer un esfuerzo por comprender sus vivencias y los significados que estas han adquirido para ellos. Reconocer esto, contribuye también a la dignificación de las personas mayores y genera un proceso reparador frente a los esfuerzos y sufrimientos que ha conllevado la búsqueda de los familiares desaparecidos.
5. **Promover el cuidado físico y mental:** La vejez trae consigo el deterioro físico y cognitivo de las personas, por ello es importante que el proceso de participación ayude a promover el autocuidado y vele por mitigar el impacto emocional del proceso de búsqueda y de la desaparición en si misma; sin embargo, la salud no puede ser un obstáculo para que las personas mayores participen en las acciones humanitarias y espacios que ellas consideren importantes, por el contrario, se deben buscar los métodos y las estrategias para que esta participación se dé, quizás en ocasiones no sea pertinente una participación presencial, pero seguramente existirán medios tecnológicos o de otra índole que podrán garantizar la participación de las personas mayores en estos espacios.
6. **Fortalecer redes de apoyo social y familiar:** en el marco del proceso de participación se deben promover acciones que fortalezcan las relaciones familiares y sociales, con el fin de generar un entramado de apoyo y contención, no solo para la persona mayor sino, para todos los familiares que estén siendo afectados por la ausencia de la persona desaparecida. Esto puede favorecer la búsqueda en si misma pues permite contar con más fuentes de información y con versiones y discursos que pueden alimentar las hipótesis de búsqueda. Adicionalmente, esta premisa también tiene como propósito que los familiares de las personas mayores encuentren nuevos espacios de interlocución con ellas, que les permitan tomar en cuenta sus opiniones, reconocer su sabiduría y valorar sus capacidades para tomar decisiones informadas, por eso es importante que los funcionarios y servidores de la UBPD promuevan reuniones familiares en donde las personas mayores sean escuchadas activamente y participen en igualdad de condiciones respecto a sus familiares.

6. ORIENTACIONES GENERALES

Orientaciones relacionales

- Tener en cuenta el estado de salud de las personas mayores y el agotamiento propio de la vejez, que sumado al desgaste emocional que provoca la desaparición de un ser querido puede llegar a constituir estados de ánimo cargados de nostalgia, tristeza, desesperanza, desconfianza, irritabilidad, entre otros, por eso es necesario hacer una buena lectura de cómo se encuentra la persona y permitirle el tiempo que requiera para sentirse mejor, recoger sus emociones, realizar acciones de contención y animarla a continuar cuando sea el momento oportuno. En definitiva, se trata de ir al ritmo de las personas mayores desde una postura empática y comprensiva.
- Cuando la persona mayor presente alguna dificultad para asistir a los espacios convocados por la UBPD, se debe acordar con ella la posibilidad de que el equipo de profesionales de la entidad acuda a su lugar de residencia, o

realice las acciones necesarias para facilitar su traslado al sitio o sede de reunión, con el fin de mantener su participación de forma presencial. Si definitivamente, no es posible la participación presencial, es necesario buscar estrategias que le permitan participar desde la distancia, se puede acudir a videollamadas, registros fotográficos, a la delegación de una persona de confianza, o cualquier otra estrategia consensuada que garantice su efectiva participación.

- Si es el deseo de las personas mayores, ellas deben estar totalmente informadas de todas las acciones del proceso de búsqueda, de sus avances y sus limitaciones, aun cuando sus familiares no estén de acuerdo. Para esto es importante sensibilizar a los familiares y ayudarles a comprender los derechos que tienen las personas mayores y el deber de la UBPD de garantizar su participación. Así mismo, se deben realizar las acciones necesarias para que las personas estén plenamente informadas del proceso, deben realizarse de manera cuidadosa, planteando estrategias de preparación que permitan ir conociendo todos los detalles del proceso de manera paulatina y acompañada.
- La voz de las personas mayores siempre debe tener un lugar, se les debe escuchar y procurar comprender cuáles son sus deseos, temores y expectativas, pues esto orientará mejor las acciones que se deben realizar para garantizar su participación.
- Con el fin de fortalecer la voz de las personas mayores, se deben propiciar espacios individuales y colectivos que para que todos los miembros de la familia puedan visibilizar cómo ha sido el proceso de búsqueda que cada uno ha emprendido.
- Es importante procurar no utilizar lenguaje técnico sin antes haberlo explicado claramente y asegurarse que las personas mayores lo han comprendido. Estas explicaciones deben apoyarse en el uso de material pedagógico que permita simplificar los conceptos o apreciaciones técnicas y facilitar su comprensión.
- Es importante reconocer la red de apoyo de las personas mayores, con el fin de que puedan ayudar cuando sea necesario, especialmente en los diálogos o acciones humanitarias que generan impacto emocional.
- En algunas ocasiones las personas mayores se sentirán cansadas del proceso y preferirán no continuar, por eso es necesario indagar en que consiste su malestar y proponerles estrategias para superarlo; sin embargo, si su decisión definitiva es no continuar participando en alguna actividad o acción humanitaria, esto se debe entender y aceptar, garantizando que la persona ha tomado la decisión voluntariamente y está plenamente informada de las consecuencias.
- Cuando las personas mayores decidan que no desean continuar participando en el proceso de búsqueda, pero quieren que alguno de sus familiares cercanos sea quien lo releve, es necesario generar espacios de diálogo con ambas partes, asegurarse de que las decisiones que se toman son voluntarias y, de ser así, apoyar la transmisión intergeneracional de la búsqueda. La UBPD debe apoyar este proceso ya que no se trata de un asunto meramente privado o familiar, pues impacta en el proceso de búsqueda mismo y en el derecho a la participación de los familiares.

Recomendaciones metodológicas

- Teniendo en cuenta que algunas personas mayores presentan dificultades en sus procesos cognitivos, como la memoria y la atención, es necesario trabajar con metodologías pedagógicas para facilitar que comprendan el proceso de búsqueda, recuerden la información que resulta valiosa para la misma y fortalezcan la memoria.
- Las metodologías artísticas pueden ser muy útiles para abordar o cerrar actividades en donde se han movilizado muchas emociones, pues a través del arte se pueden expresar sentimientos y reflexiones acumuladas, así mismo, el arte permite entender las emociones de los demás y generar solidaridad frente a ellas.
- Es importante tener cuidado con las metodologías performativas o aquellas que requieren movilidad corporal, pues algunas personas mayores pueden presentar estados de salud delicados, situaciones óseas o musculares que van a requerir precaución con ciertos movimientos. Para esto se recomienda siempre indagar por el estado

físico de las personas (sus dolencias y hábitos de cuidado), y preguntar antes si están de acuerdo con realizar ciertos movimientos o ejercicios.

- Hay encuentros, talleres, reuniones y acciones humanitarias que pueden movilizar muchas emociones en las personas mayores, por eso es importante que en las metodologías siempre se cuente con un espacio para que puedan conversar entre sí, expresar su sentir y tomar un momento para procesar lo que está sucediendo.
- Si se realizan jornadas prolongadas de trabajo con las personas mayores, es necesario involucrar pausas activas cada dos horas, en donde se les permita caminar, moverse y relajar el cuerpo, pues algunos de ellos pueden sufrir calambres y tensiones.
- Siempre que la persona mayor lo requiera se debe permitir la compañía de sus familiares o personas de confianza, incluso para las jornadas prolongadas o que implican moverse a lugares lejanos la UBPD debe invitar a la persona mayor a asistir con un acompañante. Esto no se hace con el ánimo de invisibilizar sus capacidades o afectar su autonomía, sino por el contrario para favorecer que se sientan apoyados, cómodos y seguros, por lo tanto, la participación de los acompañantes será en calidad de invitados.
- En los casos donde las personas requieren trasladarse de un lugar a otro para poder participar, es necesario tener presente las limitaciones económicas y de movilidad en las que se ven envueltas muchas personas mayores, con el fin de resolver los obstáculos que se puedan presentar, por ejemplo, en lo que refiere a la toma del transporte público.
- Los lugares a donde sean convocadas las personas mayores, deben ser de fácil acceso y apropiados para personas de edad, por ejemplo, se debe evitar lugares donde deban subir escaleras, realizar caminatas largas, usar sillas poco ergonómicas durante periodos prolongados, salones con poca luz, espacios donde el aire acondicionado genere demasiado frío, etc.
- Para los eventos o actividades en donde sea necesario ofrecer alimentos como almuerzos, refrigerios, cenas, etc., es importante hacer énfasis en que estos deben seguir una dieta baja en sal, azúcar, salsas y grasas, priorizando las verduras, frutas y proteínas.
- Para los eventos o actividades en donde se requiera hospedar a las personas mayores, es necesario asegurarse que el hotel cuente con asistencia médica permanente desde el momento en que llegan las personas mayores a registrarse, hasta el momento en que salen del hotel rumbo a sus lugares de residencia. La atención médica debe estar dispuesta las 24 horas con el fin de poder atender cualquier emergencia médica que se presente.
- Para aquellas jornadas en donde las personas mayores deben desplazarse a otros territorios en compañía del equipo de la UBPD, es importante contar con un grupo interdisciplinario que pueda implementar los primeros auxilios en caso de ser necesario.

7. ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN FASES O ACCIONES HUMANITARIAS CONCRETAS

Recolección, organización y análisis de la información

- Se debe preguntar a las personas mayores cuáles son sus inquietudes respecto al proceso de búsqueda, pues allí se tendrá información relevante sobre lo que es importante para la persona saber y sobre sus expectativas del proceso.
- Garantizar jornadas de preparación a nivel individual y familiar previamente al ejercicio de recoger información, con el fin de favorecer que las personas se dispongan emocionalmente y tengan tiempo para recordar información relevante sobre su ser querido desaparecido y los hechos ocurridos.
- Recopilar la historia de búsqueda de la familia, para partir de allí en la conversación y facilitarle a la persona mayor que recuerde aspectos relacionados con su ser querido dado por desaparecido o con los hechos mismos de la desaparición. Esto evitará revictimizar a la persona mayor y su familia al someterlos a preguntas que ya han respondido.

- Recomienda realizar varios encuentros que permitan ir recogiendo la información, teniendo en cuenta que esta no configura solo datos, se trata de experiencias e historias de vida que tienen significados profundos. Así pues, se deben respetar los ritmos de la persona y ser cuidadosos frente a su estado de salud y su bienestar emocional. El hecho de reconocer y recoger la información y la historia de la búsqueda en varios encuentros puede ayudar a tener una visión más completa de los hechos y de los elementos claves de la investigación, sin que este ejercicio de recordar resulte agotador o agobiante.
- Si la persona mayor presenta dificultades para recordar es importante no hacer preguntas tan específicas como el color o tipo de ropa que llevaba la persona al momento de la desaparición, sino más bien indagar por aspectos más generales que le sean más fáciles de recordar, por ejemplo: ¿cómo se vestían los jóvenes en esa época? ¿su familiar se vestía así?, en este sentido se puede seguir un hilo conductor de las preguntas que va de un tema general a algo más específico, facilitando el recuerdo.
- Después de realizar diálogos o desarrollar encuentros con las personas mayores es importante llamarlas y preguntar cómo están, hacerles seguimiento y estar pendientes de sus necesidades o las posibles inquietudes que haya generado el proceso. Es necesario hacer esto posterior a los encuentros con las personas mayores dado que requieren un tiempo para procesar lo que han conversado con los servidores de la UBPD y después de este tiempo es donde sus emociones, inquietudes y recuerdos aflorarán con mayor naturalidad.
- Si la persona mayor o la familia en general requiere acompañamiento psicológico y/o psicosocial, este debe brindarse desde el inicio del proceso de búsqueda, para ello se debe conversar con las personas mayores sobre el tipo de atención que prefieren y realizar las articulaciones que resulten pertinentes, ya sea con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o con ONGs, u otras organizaciones que puedan apoyar.

Localización

- Hablar abiertamente con la persona mayor sobre el avance del proceso de búsqueda, las implicaciones de la misión humanitaria de localización, en términos de traslado a otros territorios, condiciones de seguridad, posibilidades de encontrar o no cadáveres, etc., de manera que cuente con toda la información necesaria para decidir autónoma y voluntariamente, si desea participar en el proceso presencialmente o si desea hacerlo de otra forma, por ejemplo, a través de videos, reuniones pre y post, delegando a otro familiar, entre otras.
- Cuando se tenga algún indicio de la posible ubicación de la persona desaparecida es importante aclarar a los familiares, y particularmente a los mayores, que se trata de una hipótesis, de algo probable, pues ellos pueden interpretar la información como una certeza y elevar sus expectativas.
- Es necesario hacer una exploración previa sobre lo que saben las personas mayores, lo que se imaginan, y desde allí conversar con ellos sobre los avances del proceso.
- Ser sinceros en la información que se brinda sobre el avance del proceso y no responder con generalidades, incluso si no ha habido ningún avance es mejor informarle esto a las personas con claridad.
- Si las personas mayores tienen dificultades para comprender la información que se les está brindando, se debe involucrar a su red de apoyo familiar o social, con el fin de puedan colaborar en la explicación, pues seguramente utilizarán términos y formas de explicar más cercanas al contexto en el que se desenvuelve cotidianamente la persona mayor.
- Si las personas mayores van a participar presencialmente en las acciones humanitarias de localización en terreno, se debe revisar con ellas la pertinencia respecto a su estado de salud, si es posible se debe solicitar un certificado médico que autorice su desplazamiento, no obstante, la ausencia de este documento no puede ser un obstáculo para su participación en esta parte del proceso.
- Resulta sumamente importante que los servidores de la UBPD confíen en el criterio de las personas mayores para decidir sobre la forma en la que desean participar, pues si cuentan con toda la información sobre las

condiciones en las que se realiza la localización, pueden tomar sus propias decisiones y asumir los riesgos de estas.

Acciones humanitarias de prospección y recuperación

- Suele suceder que los familiares de las personas mayores evitan contarles sobre los avances del proceso de búsqueda y especialmente sobre la posibilidad de participar en una prospección o en una exhumación, dado que les genera temor el impacto emocional que puede llegar a tener este tipo de experiencias y las posibles consecuencias para la salud de la persona mayor; sin embargo, se debe priorizar el derecho de los mayores a conocer los avances en el proceso de búsqueda y a saber qué fue lo que sucedió con su ser querido y cuál es su paradero, por esta razón es importante sensibilizar al grupo familiar y hacer un trabajo conjunto en donde se ayude a transmitir la información de manera cuidadosa y procurar que sea la persona mayor quien tome las decisiones sobre su participación en cada paso del proceso.
- Explicar a las personas mayores en que consiste el proceso y ser claros en las probabilidades que hay tanto de encontrar algún cadáver, como de no encontrar ninguno, esto con el fin de manejar las expectativas y evitar confusiones o malos entendidos. Así mismo, es necesario preguntar a las personas mayores si ellas desean asistir a estas acciones humanitarias o no. Evaluar con la persona mayor la pertinencia de que participe presencialmente.
- Si la persona decide asistir a la acción humanitaria se debe realizar una reunión de preparación, brindar contención emocional, estar atentos al estado de salud y contar con un equipo interdisciplinario para atender emergencias. Si la persona decide no asistir a la acción humanitaria se deben generar estrategias de participación a distancia, para esto se debe realizar una reunión previa para identificar cómo quiere participar (video llamada, conversaciones programadas desde el lugar de la prospección, etc.) y después de realizar la acción humanitaria se debe realizar otra reunión para ponerle al tanto de todos los pormenores (cómo se realizó, cuáles fueron los hallazgos, las dificultades, las ventajas, etc).
- Se debe tener presente la salud de las personas mayores y facilitar acciones de cuidado físico y emocional, con el fin de garantizar su participación en el proceso. Si hay algún riesgo para la salud es importante explicarles qué implica asistir a una acción de prospección o recuperación y cuáles pueden ser las posibles consecuencias para su salud, de manera que pueda tomar una decisión informada respecto a su participación (sobre este tema puede revisar las recomendaciones planteadas para la fase de localización).

Identificación

- La toma de muestra del material genético de los familiares se debe realizar desde el inicio del proceso de búsqueda, no obstante, si esto no fue posible es indispensable priorizar las tomas de muestra de las personas mayores que correspondan, ya que a medida que avanza el proceso de envejecimiento las personas se vuelven más susceptibles y solicitarles una muestra puede generarles grandes expectativas que después serán difíciles de aclarar. Adicionalmente, han ocurrido casos en donde las personas mayores han fallecido sin que se les hubiera tomado la muestra respectiva y ya no hay otros familiares aptos para este procedimiento, por lo que se reitera la importancia de su priorización.
- En los casos en los que es necesario tomar pruebas genéticas a las personas mayores, es importante explicarles con la mayor claridad posible en qué consiste este proceso, cuánto se va a demorar y cuál es su finalidad.
- En los casos donde el proceso de identificación ya ha avanzado y se ha corroborado la identidad de la persona desaparecida, es indispensable realizar un dialogo con la persona mayor y su red de apoyo, con el fin de darle toda la información relacionada; no obstante, esta acción debe ser presencial y cuidadosa, ya que puede generar un gran impacto emocional. Resulta útil contar con un equipo interdisciplinario que pueda brindar primeros

auxilios médicos y psicológicos. En ningún caso la información debe ser entregada por teléfono u otro medio de comunicación.

- No se debe perder de vista que el objetivo es garantizar el derecho de las personas mayores a conocer la verdad de lo sucedido, por lo tanto, siempre se debe entregar la información pertinente al caso y favorecer que para los familiares halla legitimidad del hallazgo, es decir, que puedan establecer una relación entre el proceso de identificación de la persona encontrada y su ser querido desaparecido. Esto no solo se logra con la fortaleza y rigurosidad técnica del equipo forense y los demás servidores de la UBPD, sino que, también depende de la calidad de la información que reciban las personas, la forma como la comprendan y el sentido que puedan construir del proceso.

Acciones humanitarias de entrega digna

- Resulta indispensable que las personas mayores estén completamente informadas de cómo se ha realizado el proceso de búsqueda y de los avances logrados, pues de esta manera se evitará que lleguen a una entrega digna desconociendo lo que ha sucedido. Si las personas han contado con información desde el principio y han tenido la oportunidad de acceder a atención psicosocial durante la búsqueda, seguramente estarán más preparadas emocionalmente para esta acción humanitaria.
- Se deben realizar jornadas de preparación con las personas mayores donde se explique cómo es y en qué consiste la entrega digna de cadáveres. La preparación debe estar dividida en dos escenarios diferentes, uno grupal o familiar y otro individual, pues cada persona presenta necesidades, inquietudes y formas de comprender diferentes, por lo que resulta importante hacer un proceso personalizado. Durante la preparación se deben brindar elementos para tomar decisiones informadas y autónomas sobre:
 - Si quieren asistir a la entrega o no. En caso que no desee asistir se debe conversar sobre otras maneras en las que puede participar.
 - Si desea tener un espacio de acercamiento al cadáver de su ser querido en el marco de la entrega y de qué manera se realizaría este, cual sería el sentido, que requeriría para prepararse emocionalmente, etc.
- Contar con un equipo interdisciplinario para atender cualquier emergencia.
- Seguir los lineamientos específicos para la entrega digna construidos por la DPCVED.

Acciones humanitarias de reencuentro

- Si en el marco del proceso de búsqueda se comienza a tener indicios de que la persona desaparecida se encuentra con vida, es importante que las personas mayores conozcan esta información, teniendo claro que son hipótesis, con el fin de que se vayan preparando para un posible escenario de reencuentro. Así mismo, es indispensable explicarles desde el principio que en caso de que su familiar sea encontrado con vida, pueden generarse dos escenarios, por un lado, la persona puede estar interesada en reencontrarse con la familia en cuyo caso la UBPD acompañará el proceso; pero, por otro lado, puede ocurrir que la persona no desee este reencuentro y la UBPD deberá respetar su decisión.
- Una vez se haya completado la identificación de la persona hallada con vida y esta persona haya expresado su deseo por el reencuentro, se dará inicio al proceso de preparación a partir de diálogos de asesoría, orientación y fortalecimiento con la persona mayor y su red de apoyo, para contarle el avance del proceso e iniciar su preparación para el reencuentro, explicándole en qué consiste y qué puede esperar de esta fase.
- Se debe realizar un proceso de acercamiento paulatino entre las dos partes (la persona hallada con vida y la familia), para ello se sugiere que se dé una etapa de intercambio de mensajes, puede ser en un inicio a través de cartas en donde se exprese lo que cada uno ha vivido durante este tiempo y las emociones que le acompañan en la actualidad, después se puede pasar a intercambiar mensajes a través de notas de voz y por último a través de videos. Este debe ser un proceso muy cuidadoso y no muy prolongado, ya que la espera genera ansiedad.

- En los casos en los que la persona hallada con vida no desee reencontrarse con sus familiares, se puede proponer a las dos partes el ejercicio paulatino de intercambio de mensajes, en donde la familia pueda dar a conocer lo que ha significado el proceso de búsqueda y, a su vez, la persona hallada con vida pueda expresar los motivos por los que no desea el reencuentro. Desde luego, se debe respetar la decisión de ambas partes respecto a realizar este intercambio de mensajes o no.
- Seguir los lineamientos específicos para el reencuentro construidos por la DPCVED.

8. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS MAYORES DADAS POR DESAPARECIDAS

Si bien este documento está principalmente enfocado en generar lineamientos para que las personas mayores puedan participar en el proceso de búsqueda de sus seres queridos desaparecidos, se consideró importante plantear algunas recomendaciones generales para tener en cuenta en los casos donde quien ha desaparecido es precisamente una persona mayor.

- La búsqueda de personas mayores dadas por desaparecidas debe contemplar la revisión de listados censales, en donde exista información sobre personas ubicadas en los Centros de protección Social para el Adulto Mayor, Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano, Centros de Día para el Adulto Mayor, etc.
- Respecto a la información que se debe indagar con la familia se resalta:
 - Si al momento de la desaparición la persona mayor presentaba dificultades cognitivas (memoria, atención, orientación espacial, etc.).
 - Tener en cuenta la edad real o aproximada, ya que en algunas ocasiones los familiares no tienen claridad sobre la fecha del nacimiento de la persona mayor o su edad exacta. Adicionalmente, antes en muchos escenarios rurales la fecha del nacimiento no resultaba significativa, por lo tanto, las personas crecieron y envejecieron sin tener certeza de su edad exacta.
 - Sobre temas morfológicos, además de las preguntas que se hacen para cualquier otro caso es importante indagar si la persona tenía arrugas en la piel como resultado del proceso natural del envejecimiento y cuáles eran los lugares más prominentes, esto con el fin de lograr un retrato detallado de la persona en vida.
 - La descripción de la ropa de vestir y los elementos que acompañaban a la persona antes de desaparecer, deben incluir aspectos como el uso de bastón, gafas, lentes de contacto, sombreros, ruanas, etc.
 - Si la persona utilizaba caja dental y si sufría enfermedades como osteoporosis, artritis o cualquier otro padecimiento que afecte el sistema óseo, pues esta información resulta relevante para cuestiones forenses y será indispensable ante la posibilidad de una prospección o acción de recuperación.
- Respecto al proceso de identificación, es importante acudir a métodos tradicionales, es decir buscar puntos de encuentro, similitudes o congruencias entre los datos antemortem brindados por la familia y la información postmortem encontrada en el análisis antropológico-forense, ya que en muchas ocasiones las familias recuerdan aspectos como, fracturas de huesos, estado de la dentadura, enfermedades óseas, etc., que pueden después ayudar a identificar y aceptar que se trata de la persona mayor desaparecida. Esto mismo sucede con sus objetos personales o con su ropa.
- En los casos en donde la persona mayor sufría alguna enfermedad que produjera el deterioro del sistema óseo, es importante ser especialmente cuidadosos con las metodologías de prospección y recuperación, para no alterar la posibilidad de hallar rastros de la persona desaparecida.
- Es necesario tener en cuenta que, en algunas culturas indígenas la sepultura de las personas mayores se realiza de formas diferentes a la de personas de cualquier otra edad, pues los mayores suelen tener posiciones privilegiadas o de respeto dentro de las comunidades, por esto es importante indagar sobre las costumbres y creencias, cuando se trate de un caso relacionado con pueblos étnicos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Cepal (2007) Informe Segunda Conferencia. Brasilia.
- Cepal (2012) Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica.
- Dulcey Ruiz, Elisa; Arrubla Sánchez, Deisy Jeannette; Sanabria Ferrand, Pablo (2013). Envejecimiento y Vejez en Colombia. Bogotá: Profamilia. Serie de estudios a profundidad. Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 1990 – 2010.
- Lara Negrette, Lina Paola (2019). Estado del arte sobre el enfoque de persona mayor. Documento de trabajo. Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado – UBPD. Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2015). Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez estipulada para el periodo 2015 – 2024. Bogotá
- Motte, C. y Muñoz, J. (2006). “Envejecimiento social”. En: Muñoz, J. (2006). Psicología del Envejecimiento. Madrid: Pirámide.
- OEA (2015) Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Parales, Carlos José; Dulcey Ruiz, Elisa (2002). La construcción social del envejecimiento y de la vejez: un análisis discursivo en prensa escrita. Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 34, N° 1-2, pp. 107 – 121. Colombia.
- Ramos Esquivel, Júpiter; Meza Calleja, Adriana Marcela; Maldonado Hernández, Iraam; Ortega Medellín, Martha Patricia; Hernández Paz, María Teresita (2009). Aportes para una conceptualización de la vejez. Revista de Educación y Desarrollo. México.
- Retamosa, Fabio (2017). Perspectivas Teóricas Sobre el Envejecimiento. Trabajo final de grado. Facultad de Psicología. Universidad de la Republica Uruguay. Montevideo.
- Rodríguez Daza, Karen Dayana (2010). Vejez y Envejecimiento. Grupo de Investigación en Actividad Física y Desarrollo Humano, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Colombia.
- Silvestre, N, Solé, N., Pérez, M. y Jódar, M. (1995). Psicología Evolutiva. Barcelona: CEAC.
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD) (2019). Lineamientos para la participación en los procesos de búsqueda en la UBPD. Documento de trabajo interno. Bogotá.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (2018). Recomendaciones para la Incorporación del Enfoque Diferencial y el Análisis Interseccional en Proyectos de Reparación Integral. Bogotá.
- Vargas Flores, José de Jesús e Ibáñez Reyes, Edilberta Joselina (2003). Análisis y Reflexiones sobre la Transmisión Intergeneracional. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol. 6 No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala. México. Consultado el 28 de noviembre de 2019, en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/21690/20428>